

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTS	CTS
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

Mallorca

durante la primera Revolución

Liberales y serviles

(CONTINUACIÓN)

XVII

No pararon en esto las manifestaciones del día 21.—Palma debía presenciar aquella tarde un caso singular y curioso de plebiscito: un plebiscito unánime, general, sin abstenciones y sin discrepancia, que restableció el tribunal de la Inquisición abolido por las cortes de Cadix. Con una inconsciencia fácilmente explicable en los días de tumulto, al par que las masas y casi todos los elementos directores celebraban el triunfo de la idea monárquica pura y abominaban de la soberanía nacional, por un acto de soberanía directa y ejecutivo, no mediado ni parlamentario, erigieron de nuevo el Santo Oficio y resintieron a su estrado a los Inquisidores. El rector de San Nicolás don Antonio Llaneras, que como diputado de las extraordiarias con tanto tesón había defendido el Tribunal de la Fe, dirigió a la plebe una acalorada alocución, después del paso del retrato. Dejó la narración al mismo *Semanario Cristiano-Político*: «...Pido a una voz, con las mas vivas instancias, que se restableciese el santo tribunal de la fe, y siendo tan justa la solicitud como conforme al espíritu del memorable Real decreto de 4 de mayo... los señores Inquisidores se vieron precisados a dejarse acompañar a las casas donde estuvo el tribunal, entre las mas vivas aclamaciones y afectuosas vivas de un pueblo verdaderamente católico que, lleno de aquella sublimidad de sentimientos que inspira la fe, miraba este acto como el golpe exterminador de la impiedad y el triunfo más completo de la verdadera religión verdadera...» Añade Desbrull, que los Inquisidores don Juan de Legaria y don Marcos Alonso fueron vitoreados durante toda la carrera y que el inquisidor honorario y canónigo don Marcos Ignacio Roselló nos substituyó al fiscal Victorica, quien habiendo seguido tan ardentemente el partido constitucional, se había fugado o escondido. Desde el balcón de la casa del Santo Oficio los Inquisidores hubieron de dirigir su palabra al pueblo, frenético por escucharla. Habo también Llaneras y los gritos de *viva la Religión, viva el Rey, viva la Inquisición* ensordecían el aire.

Al siguiente día 22, que era domingo, ofreció la población el mismo cariz, recargado todavía por la mayor afluencia de elementos populares en razón a la festividad. Por la mañana el Ayuntamiento y los Alcaldes, juraron fidelidad a Fernando VII «en toda la plenitud de su legítima soberanía» como el año 12 habían jurado fidelidad a la constitución que estableció la soberanía nacional. Continuaron los escrutinios en casa de los libreros y en las monotecas particulares de los afectos al «sistema». El pueblo pidió al Ayuntamiento que suspendiese el cobro de la contribución única, y así se acordó. Otrora igualmente que los autos del proceso contra los frailes y los de la visita a las bibliotecas fueron entregados para su custodia al inquisidor decano. Por la tarde diversos grupos de amotinados se entretenían en acosar a los poquitos auroristas, y éstos de última fila, que habían quedado en la ciudad, para que gritasen, ante un bosque de palos enhiestos, *viva el Rey absoluto, muera la Constitución*; otros paseaban en son de mufa el retrato de don Ignacio Pablo Sandino, juez que instruyó la causa de los regulares, y entre grotescas imprecaciones y lleno de salvajes llegó a la plaza del Mercado, donde se le prendió fuego. Poco después, de una manera espontánea, no mediando concierto ni excitación previos, se reúnen sin ser llamadas en el patio y plaza de la Inquisición, mas de dos mil personas, se apoderan de las banderas y del estandarte de la Fe, forman una procesión sin otro orden que el nacido del desorden mismo de un acto acéfalo y desfilan por las vias principales llevándose en pos de sí a los mismos espectadores que encontraban. «Es menester haberlo visto para concebirlo», exclama con no exageradas

ponderaciones el articulista del *Semanario*.—Se hizo una cosa inefable tan superior a la capacidad de la lengua como propia del idioma del corazón. Se hizo una cosa tan del todo original que sería menester inventar voces nuevas si se quisiera describir... «¿Cómo explicar aquel exceso de alborozo que no pudiendo contenerse en el pecho rebosa y se «explaya de mil maneras en todo el curso de la procesión: un trozo que canta el *Te Deum*, otro que derrama lágrimas de ternura, estos que saltan y brincan de alegría, aquellos que levantan las manos al cielo en señal de gratitud, algunos que con el sombrero ó el pañuelo contestan a las voces que resuenan desde los balcones y ventanas, todos que se desgañitan gritando con todas sus fuerzas *viva la fe, vi...va, vi...va?* Jamás, según uno de los concurrentes, se vio más honrada la Santa Inquisición «ni acreditado de un modo más incontestable el religioso celo de los heroicos mallorquines.» Duró esta procesión desde la primeras horas de la tarde hasta muy entrada la noche; recorrió casi toda la ciudad, entró en muchas iglesias y sus bóvedas temblaban con el clamoreo de la gente. «Los sujetos de mayor gravedad y distinción, se distinguían en gritar más fuerte.» Dignidades, canónigos, curas, nobles, militares, empleados públicos, eclesiásticos de uno y otro clero, hombres, mujeres y niños, todos a una voz, ensalzaban vitores. Era un delirio, un aura epiléptica que pasaba por la muchedumbre. «Hasta las religiosas, fuera de sí de contento, acompañaban con sus vivas, los vivas del pueblo.» *Mallorca, incluso en la época de su gloriosa Conquista, no ha visto escena más jubilosa ni más patética. El gozo y la alegría de los mortales del Empíreo parecía que habían descendido sobre el corazón de sus habitantes... embriaguez espiritual que no premedita ni combina, sino que empuja y obra.» (1) Como rasgo pintoresco añade el canónigo Barberi en sus *Anotaciones*: «Muchos militares iban en la procesión con sus sables desnudos gritando *viva la fe, viva Fernando, viva la Religión*. Hacia algunos que cantaban el *Te Deum*, cosa ciertamente original en su especie.»*

Asociada anduvo, en forma plebiscitaria, toda la población a estas manifestaciones. Los gremios y oficios dieron su mejor contingente. Y apenas hubo trabajador, artesano, menestral ni jornalero que no se aviesesen a perder su salario de dos ó tres días para correr en la bulla y dar rienda suelta a su alborozo. Desahucando y corrido escondiéndose en sus viviendas ó buscó refugio en algún predio aquel núcleo desmedrado de médicos, abogados, escritores, nobles y artistas que habían osado firmar la felicitación a las Cortes cuando abolieron estas el Santo Oficio. El pueblo fraternizaba con los frailes, seguía sus carrozas triunfales, los levantaba en hombros. Son tradicionales las mogangas organizadas por algunos a quienes desvaneció la victoria. El fogon y el *water-closet* de los PP, Desiderio y Ferrer, iban de un lado para otro para recibir los ejemplares de la Constitución, los números de la *Aurora*, la *Proclama a los labradores* y la asendereada *Felicitación*. La Real marina dispuso en la noche del 22 un soberbio carro triunfal precedido de un número de autorchas, gastando exactamente el mismo rumbo en celebrar ahora la caída de la constitución que en 12 y 13 de septiembre de 1812 para festejar la promulgación del «sagrado código» cuando levantaba arcos con esta y parecidas inscripciones:

España eres feliz puesto que tienes en la Constitución inmensos bienes;

y este carro triunfal se cruzó con otros muchos que salieron de distintos conventos, llenos de religiosos con achas encendidas, ora paseando el retrato del rey, ora dirigiendo improvisadas arengas a la muchedumbre, ora cantando himnos y coros de circunstancias. En la misma portería de Santo Domingo, anota Barberi que quemaron los frailes, con todo aparato y estruendo, el retrato del rey y el de la Constitución. (1) *Semanario Cristiano-político*, tomo IV, páginas 207 y siguientes.

to y ante un gran concurso, ciertas comunicaciones que había dirigido a la Comunidad el ex-gobernador de la Mitra don Juan Muntaner y García, seguramente la circular y el edicto acerca de la predicación. «En una palabra, no se puede referir lo ocurrido «en estos días». El mismo Barberi, sacerdote, canónigo, declaradamente absolutista, no puede menos de ingerir en sus apuntes esta especie de protesta: «Yo he estado muy retirado estos días, porque aunque reconozco la «mano de Dios, no puedo sufrir que «fomenten este desorden los que debían contestarse con gozar modestamente del triunfo.»—Como suele acontecer en casos semejantes, el Ayuntamiento y el Capitán general publicaron bandos y alocuciones para reprimir el tumulto tan pronto como este hubo cesado; y aun pareció excesiva la dureza de las expresiones gastadas por la autoridad militar «manteniendo desórdenes que no habían alcanzado la gravedad que suponía.» No hubo muertos, no hubo heridos, el desorden fué ordenado y metódico gracias, principalmente, a la previsión con que se escondieron las personas destinadas a ser víctimas del exceso de la imprudencia. «Llegaron diversos decretos por medio de los cuales se deshacía cuanto habían establecido «las llamadas Cortes»; se abolieron los jefes políticos; su autoridad pasó al Ayuntamiento y casi enseguida al Capitán general, como antes de la revolución. Se ordenó el nombramiento de cuatro censores encargados de revisar y examinar los papeles que debían imprimirse y los libros puestos a la venta. Estos censores fueron don Juan Ferrá, canónigo; don Antonio Llaneras, rector de San Nicolás; el P. Strauch, sacerdote y el P. Liadó, dominico. Acordóse igual vigilancia respecto a las obras teatrales y fué nombrado para censurarlas el Dr. don Guillermo Ribón, Pbro.—Suspendió el Ayuntamiento la libertad concedida para la venta del pan y volvieron a tomarse *judas* del trigo para fijar el precio de aquel comestible. La misma corporación acordó elevar una instancia al Rey exponiendo que el pueblo de Palma deseaba ardentemente el restablecimiento de la Inquisición y aun que se había adelantado a darla por implantada de nuevo. Con iguales recomendaciones, solicitó que se permitiese el enterramiento de cadáveres en las iglesias y, en fin, trató por cuantos medios estuvieron a su alcance de desandar lo andado en el corto periodo constitucional.

Do cómo salieron los periódicos realistas—los otros callaron de súbito—no hay que decir. El *Semanario* del 26 apareció ornado publicando el decreto de Valencia y una *Proclama al religioso y heroico pueblo mallorquín* suscrita por Llaneras y el P. Strauch, los dos nombres del día y las dos columnas principales de la teocracia que se había organizado en Palma. Con gran fruición siguió copiando y comentando los artículos de *La Alayala de la Mancha* y las noticias de prisiones llevadas a cabo por orden del Rey. Hallábase en la cárcel los ex-ministros Alvarez Guerra, García Herreros, Otonojú; los diputados Zumalacarrégui, Canga Argüelles, Martínez de la Rosa, Capaz, Argüelles, López Cepero, García Page, Ramos Arispe, Villanueva, Vargas Ponce, Oiveros, Calatrava y los regentes Agar y Cisner. No habían podido ser cogidos Istúriz ni el conde de Toreno. Y se había despachado correo para de tener a Annun y al llamado *Cojo de Málaga*. Tal fué el comienzo del reinado, abierto por una proscripción y no por una amnistia, como por lo común acontece, y en cual el Rey entregóse sin reservas a una sola parcialidad, contra el oficio propio del monarca que es hacerse superior a ellas y regirlas y enfrenarlas a todas como porcíques vitales de su estado. Bien podían entonces los poetas de la reacción entonar sus himnos y lanzar sus sonetos:

Abur, Constitución, tabla sagrada,
foto de liberal filosofía,
flor y nata de la filantropía
mas que las Doce Tablas celebrada,
¡Cuanto de doer a hoy se ve variada!
tu suertel Ayer eras *antorcha* y guía
del gran pueblo; mas hoy algarabía
te llaman! Ayer todo mas hoy nada.
¡Juicios de Dios! Tus padres enterraron

la Inquisición y el soberano derecho y el *requiscat* sobre ellos entonaron. Tu ruina sin pensarlo así fraguaron; baja, pues, a la tumba, esto es ya hecho; y el gusano y la podre te den lecho

Errado andaría quien creyese que con aquellos tres días de alborotos y emociones que se agotado el entusiasmo de los mallorquines por el absolutismo y la Inquisición. Al contrario: desde últimos de mayo hasta diciembre de 1814 no hubo en la ciudad y en las villas sino una fiesta continua por haber concedido la Providencia aquellos beneficios. Y los *Te Deum*, los oficios espléndidos, las solemnidades fastuosas, los carros triunfales, las procesiones nocturnas, los rosarios por la calle, las rogativas, las manifestaciones religiosas de la más variada especie, llenaron todos los días de aquel afortunado año. No hubo corporación, autoridad, gremio, iglesia, convento ni oratorio que no las preparase, con tan porfiada emulación casi siempre que las sorpresas seguían a las sorpresas. Misas a toda orquesta, sermones encargados a los mismos religiosos procesados en 1813, aplausos y vivas resonando en el templo, el retrato de Fernando VII puesto bajo dosel en el altar mayor al lado del Evangelio, guardia de honor para la efigie del monarca, restablecimiento de la más pura y complicada etiqueta, la ciudad convertida en inmenso beaterio, sin otro alumbrado que el resplandor de los cirios, sin otro rumor que los rezos y las letanias, este fué el espectáculo que siguió a la alborozada animación de los años anteriores, cuando los refugiados se ampararon de Palma blandiendo de su abigarrada muchedumbre y profanándola con su ensordecedora garrulería. Parecerían estos conceptos gratuitos ó exajerados si el lector mismo no pudiera, por medio de un recuento tan condensado como se pueda, experimentar su veracidad aun á través de la fanga.—El día 27 de mayo hubo misa solemnisima en Santo Domingo, costeada por la Real Audiencia, celebrando de pontifical el Ojiso.—El día 29, en San Miguel, fiesta acordada por aquellos parroquianos en acción de gracias por «los felices sucesos.» La iglesia estuvo lujosamente adornada e iluminada, según un testigo ocular, *hasta la más alta cornisa*. Francó el canónigo Ferrer y por la noche salió de aquel templo un rosario con más de ochocientos lucos, figurado en él: la nobleza, los militares e infinidad de devotos interpostos con los carmelitas, trinitarios, mercedarios y capuchinos que también asistían a la función, presidida por los Inquisidores, la cual terminó a las once de la noche.—El día 31 en Santa Fé hizo su fiesta el honorable gremio de banqueros, con lucidísimo rosario por la noche y sermón por la mañana a cargo del P. Desiderio, dominico.—El día 30, festividad de San Fernando, *Te Deum* en la Catedral, salvas, besamanos, el retrato del Rey expuesto en la fachada del *Estanco de la sal* y guardia de honor al mismo por una compañía de oficiales que lo solicitaron y que fueron al Borne con los tambores y cornetas del 4.º de suizos, comida costeada por el oidor don Leonardo Oliver a los pobres de la cárcel y obsequio de un crecido plus a los soldados y clases del 2.º de Mallorca por su antiguo coronel marqués de Balpuig.—El día 31 el cuerpo de urbanos dió gracias al Altísimo en Santo Domingo con una solemnisima función, oficiando los Inquisidores Legaria, Fernández Alonso y Roselló y predicando el P. Strauch; en el altar, bajo dosel, figuraba el retrato del monarca dando guardia los cadetes de aquel cuerpo. El sermón del P. Strauch fué interrumpido con frenéticos gritos de *viva la Fe, viva la Inquisición*. Por la noche, rosario intermitente con asistencia del Capitán general, de todos los cuerpos, clases y comisiones y de los cabos y sargentos de urbanos, ofreciéndose al pueblo el tierno y por muchos no visto espectáculo de salir reunidas las comunidades de dominicos y franciscanos, llevando éstos el tabernáculo de Santo Domingo y aquellos el de San Francisco y yendo en la procesión, de pareja, un dominico y un franciscano; espontanea reconciliación que impuso la común victoria y que no había podido obviarse desde la ruidosa cuestión de *lulias* y *marrells* a media los del siglo XVIII.

Antes de la Virgen del Rosario y después de dichos tabernáculos, figuraba en la procesión, llevado en andas por distintos oficiales, el retrato de Fernando VII.—Los oficiales del cuerpo de Artillería celebraron la misma noche un suntuoso convite seguido de un baile.

También celebraron fiesta los PP. Agustinos adornando la plaza de su convento, con profusión de transparentes llenos de jargaficos y poesías y con exhibición de sus populares gigantes. En San Magín dispuso análogos demostraciones el gremio de maresantes de Santa Catalina.—Día 2 de junio fiesta en Santa Clara, predicando el P. Strauch y rosario numerosísimo al anochecer.—El día 5 rogativa en la Catedral, por orden del gobierno para implorar el feliz acierto de S. M. Por medio de procesión general fué llevada a la Iglesia del Santo Hospital la reliquia de la Sagrada Espina. Al día siguiente hubo exposición en todas las iglesias y luego siguió la exposición y turno de rogativas especiales en todas las demás parroquias, iglesias y conventos.—El mismo día 5 los franciscanos dedicaron lucidísima fiesta a la Concepción por la feliz restauración del trono de Fernando VII. «Todo fué grandioso en esta pomposa solemnidad: la orquesta, el concurso, el adorno del templo... pero particularmente excitó la admiración de los inteligentes el cuadro de la Purísima Concepción que se colocó sobre el altar, «así por lo primoroso de la pintura como por la propiedad de las alegorías que ostentaba. A los pies de la Inmaculada Virgen se vela, arrodillado, a nuestro católico Soberano el Señor Don Fernando el VII, con todas sus reales insignias, en actitud de recibir de su benéfica mano la gran banda de la Concepción. La Religión, colocada a su espalda, la sostiene con su brazo; la Justicia, puesta a su lado, señalaba con una espada al cielo, que empuñaba con su izquierda, el cual, apuntando a la Constitución, como que la destinase al *basuro*, en que arde. En fin, con la izquierda, guardaba el estandarte de la Fe, clavado la punta de su asta en la boca de un aseseperado jacobino, como en ademán de acabar para siempre con la irreigión y la anarquía que forman el caracter del jacobinismo.» Por la noche hubo lucidísima procesión, acompañando los dominicos a los franciscanos entre un general clamoreo de vivas a la Fe, a Fernando y a la Inquisición.—«El mismo día el respetable gremio de tejedores de lino, que el año pasado manifestó de un modo tan brillante su religiosidad y patriotismo recurriendo ante las autoridades eclesiásticas y civiles de la isla para que contruyesen los progrosos de la inmoralidad é irreigión», celebró su fiesta en la iglesia de Trinitarios, predicando el P. Aifarro.—Las procesiones de Corpus fueron como nunca largas y ostentosas.—El día 12 fiesta en San Antonio de la Porta y fiesta en el Carmen, con rosario nocturno.—El día 19 fiesta espléndida, de todo despiñarro y magnificencia, en Santa Eulalia, oficiando el Ojiso, con el retrato del Rey en el altar y rosario larguísimo por la noche.—Para el día 20 dispuso su fiesta el cuerpo de la nobleza, celebrándola en San Francisco con gran lucimiento. Para el 24 los gremios en la Catedral; el rosario de la tarde sobrepujó á cuantos se habían celebrado. Figuraron en él diversos coros cantando himnos adecuados; cada gremio llevaba un estandarte blanco, hecho propósito para tal solemnidad, con sus armas respectivas en una cara y la inscripción de *viva Fernando VII* en la otra. Sostenían las borlas dos *angelitos*. A cada estandarte seguían varios artesanos del mismo gremio y todos sus mayordomos con velas encendidas. Alternados con ellos figuraban cuatro clérigos de cada parroquia y cuatro religiosos de cada convento. Cerraba esta parte de la comitiva un retrato del Rey, colocado en rico solio. Las calles estaban llenas de colgaduras; el rosario recorrió los conventos de monjas y al entrar en las iglesias fueron extraordinarios los gritos de *viva la fe, viva la Religión, viva nuestro Soberano*, que resonaban por

las bóvedas y «que hicieron derramar á muchos de los concurrentes lágrimas de ternura.»

M. S. OLIVER

(Seguiré)

El viaje de M. Loubet

Las escuadras en Tolón

Tolón 10.—La escuadra francesa ha entrado en la rada á las 11.35.

Los fuertes del puerto han hecho las salvas de ordenanza, así como los buques de la escuadra italiana y el Peláyo.

El acorazado Saint Louis, conducido á Mr. Loubet, ha entrado en el puerto, pasando por entre dos líneas de buques italianos.

Toda la marinería de estos buques prorrumpió en nutridos hurras.

El duque de Génova acompañado de su estado mayor saludó á Mr. Loubet desde el puente de su buque.

Mr. Loubet desembarcó en el arsenal á las 1.50 y desde allí salió en un landó.

Las tropas han formado cordón desde el arsenal hasta la plaza de las Armas, donde el Presidente de la República ha colocado con su propia mano varias condecoraciones militares, dirigiéndose enseguida á la prefectura marítima.

La muchedumbre ha vitoreado y aclamado á Mr. Loubet.

El duque de Génova salió del acorazado Lepanto á las tres, acompañado de su Estado Mayor.

Todos los barcos de guerra anclados en la rada le han saludado con las salvas de ordenanza, mientras las tripulaciones prorrumpan en hurras.

Al llegar el duque de Génova al arsenal y después á la prefectura se le tributaron los honores correspondientes á su alto rango.

El presidente de la República hizo la presentación de los ministros al duque de Génova y éste le presentó los oficiales de la escuadra italiana.

Al salir de la prefectura el duque de Génova fué objeto de muchas aclamaciones.

Brindis

Paris, 11.—Telegrafían de Tolón el extracto de los brindis que en el banquete dado á los marineros pronunciaron el presidente de la República francesa y el comandante del Peláyo.

M. Loubet empezó diciendo que agradece á S. M. la Reina Regente de España la feliz idea que había tenido al enviar á las fiestas de Tolón un magnífico acorazado español mandado por marino tan distinguido como el señor Díaz Moreu para testimoniar las simpatías y el afecto que reina entre España y Francia.

Rogó al señor Díaz Moreu lleve á S. M. la Reina y á la patria española la manifestación de su gratitud y de las simpatías de la Francia, y terminó diciendo:

—Bebo por S. M. el Rey don Alfonso XIII, por su augusta madre la Reina Regente, por España y por su marina.

La fiesta nocturna

Tolón 11.—La fiesta á la veneciana ofreció un aspecto fantástico y magnífico.

El puerto y todos los buques estaban maravillosamente adornados é iluminadísimos.

En el puerto había varias músicas y orfeones.

Los buques de guerra disparaban cañonazos.

El ruido era ensordecedor y la iluminación deslumbradora.

Mr. Loubet y el duque de Génova expresaron su admiración varias veces.

El duque de Génova ha invitado al señor Díaz Moreu á una comida oficial.

Tolón.—El comandante del «Peláyo» contestando al Alcalde, ha dado las gracias á la ciudad por todas las atenciones de que fué objeto.

«Habeis dicho, señor Alcalde, añadió, que os considerabais honrado al ver mi buque en vuestras aguas; pero el favorecido he sido yo. No me encuentro en país extranjero al hallarme á vuestra lado, sino que me parece estar en mi casa. Os ruego que seáis mi intérprete y el de mi país cerca de vuestros conciudadanos para darles las gracias por todos sus obsequios. Ruego al presidente de la república y al duque de Génova que brinden conmigo por la prosperidad de Tolón y por la de la marina que constituye la fuerza del Estado.»

Este brindis fué muy aplaudido.

Mr. Loubet se ha despedido cordialmente del duque de Génova y ha marchado de esta ciudad á las once y media de la noche.

NOTICIAS

De la capital

Terminados los ajustes de los individuos que en la isla de Cuba pertenecieron al primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Lealtad número 30, se hace público para que los interesados ó sus legítimos herederos soliciten por medio de instancia al jefe de la Comisión Liquidadora, que se halla en Burgos.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Real orden concediendo el relevo al auxiliar de Almacenes de 1.ª clase del personal del material de Artillería, don Francisco Rojas, con destino al Parque de Mahón.

Otra desestimando una instancia del primer teniente de Infantería, afecto á la zona de Barcelona, don Basilio Calviro, pidiendo que se le considere en posesión de su actual empleo desde el año 1899, para los efectos del retiro.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Porreras el repartimiento de consumos, sal y alcoholes, con sus respectivos recargos autorizados, correspondientes al año actual.

El Alcalde de María, cita, llama y emplaza al mozo Antonio Mas Oliver, para que comparezca inmediatamente en dicho Juzgado, á fin de ser remitido á disposición de la Comisión mixta de reclutamiento por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldado.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia se encarga á la fuerza de la guardia civil, policía y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de los mozos Eusebio Serra Torres y José Bosch Cardona y en caso de no ser habidos los pongan á disposición del Alcalde de Ibiza.

Desde el día 15 al 30 del actual, en los días laborables estará abierta en la Secretaría general de la Universidad de Barcelona, la matrícula para el examen de ingreso en las facultades en aquel centro establecidas, cuyos exámenes darán comienzo en los primeros días del mes de Mayo próximo.

Ayer por la mañana se recibió en esta capital la infausta noticia de haber fallecido en Burgos, tras de aguda enfermedad, don Federico Abarrategui, Secretario de la Diputación Provincial, hermano político del Gobernador civil de esta provincia señor Naranjo.

El difunto era persona de bastantes prendas personales, por lo que su muerte ha sido sentida por los numerosos amigos con que contaba.

Desde nuestras columnas enviamos nuestro más sentido pésame al señor Naranjo.

El último número del Boletín Oficial de la provincia, publica las liquidaciones de las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Palma, Son Servera, Felanig y Sineu, correspondientes al primer trimestre del año actual.

He aquí el programa del concierto vocal é instrumental que el orfeón de La Protectora dedica á sus socios protectores y que tendrá efecto esta noche á las ocho y media.

Primera parte

- 1.ª Himno á la Senyera (Coll), Sección de hombres y niños.
2.ª Intermezzo de Cavalleria Rusticana de Mascagni, por el sexteto compuesto por los señores Coll, Planas, Forteza, Simonelli, Pifa y Deyá.
3.ª Romanza de I Pagliacci (Leoncavallo), Por el señor Mateu.
4.ª Marina (Mendelssohn), Sección de hombres.

Segunda parte

- 5.ª Duo de típles por los niños Bosch y Simó.
6.ª O vos omnes (Victoria), Sección de hombres y niños.
7.ª Paternoster (Meyerbeer), id. id.
8.ª Yja mater (Rossini) Por el señor Rosselló y coro general.
Tercera parte
9.ª Adagio de la 5.ª sonata (Beethoven), por el sexteto.
10.ª Marina (Coll), Sección de hombres.
11.ª Romanza Dormipure, por el señor Pujadas.
12.ª Cansó dels nois (Grieg).

Debiendo cubrirse cuarenta plazas de aprendices de artilleros de mar con el fin de que embarquen en los buques escuelas «Numancia» y «Vito-

ria» el primero de julio próximo, los individuos que deseen ingresar en las mismas deberán dirigir sus instancias al excelentísimo señor Capitán General del Departamento acompañadas de certificado de nacimiento, permiso de sus padres ó tutores y certificado de buena conducta y tener la edad de dieciocho á veinte años, los cuales deberán ser examinados de lectura, escritura, sistema de numeración y cuatro reglas de aritmética.

Leemos en un periódico de la península que circulan duros falsos con el busto de Amadeo y año de 1871, y otros del Gobierno provisional de 1870.

Se distinguen de los legítimos en el sonido y en lo basto del conocimiento.

El vapor Cataluña llegó ayer al puerto de Barcelona, á las ocho y media de la mañana, sin novedad á bordo.

Según un estado de demografía médica que publica el último número de la Revista Bulear de Ciencias Médicas, durante el mes de Febrero último se registraron en los Juzgados municipales de Palma 146 nacimientos y 140 defunciones.

Clasificadas estas por la edad fallecieron antes de cumplir cinco meses, 7; de cinco meses á tres años, 20; de tres á seis años, 6; de seis á trece, 7; de trece á veinte, 8; de veinte á veinticinco, 4; de veinticinco á cuarenta, 8; de cuarenta á sesenta, 31; de sesenta á ochenta, 35 y de más de ochenta 14.

Según el estado, fueron solteros, 68; casados, 37; viudos, 35.

Tocante á las enfermedades, fallecieron por enfermedades del aparato circulatorio 11 varones y 12 hembras; del respiratorio, 14 y 11; del digestivo, 4 y 4; del genito urinario, 3 y 2; del cerebro espinal, 11 y 7 y de otras generales 7 y 13.

Las enfermedades infecto contagiosas causaron 15 defunciones el sarampión, 3 la cripeleia, 2 las tifoideas, 1 la influenza, 17 la tuberculosis.

Además se registraron 59 matrimonios.

Se ha constituido en esta Ciudad el «Círculo Odontológico Balear», en el que figuran inscritos todos los dentistas de esta Provincia. Su presidente es el señor Casanovas.

La consagración oficial de esta nueva entidad social, según vemos en la prensa catalana, ha tenido lugar, por rara coincidencia, en Barcelona.

Con ocasión del viaje á esa población realizado por el señor Casanovas, y del que llegó ayer en el Bellver, y para celebrarse el 14.º año de fundación del «Círculo Odontológico de Cataluña» y la creación, con todos los honores del progreso y la cultura modernas, de la nueva Facultad para esta carrera, creación debida en gran parte á don Florestan Aguilar, que también se encontraba en Barcelona y traía la firma del Real Despacho, se celebró el jueves último en el Continental un gran banquete, con asistencia de la prensa.

Allí hablaron los citados señores Casanovas y Aguilar y el señor Casol, Presidente del «Círculo Odontológico catalán», y Martínez Vayas por el claustro de Medicina, Costa, el director de La Unión Balear, por la prensa y todos ensalzaron el paso de gigante que con la instalación de la nueva carrera, modernizándola, se da, y la conveniencia de estas asociaciones profesionales á la que se debe la conquista del día, aludiendo especialmente á esta región balear que es la primera de las españolas que á imitación de Madrid y Barcelona, ha comprendido la importancia de esta asociación de elementos, siendo para Casanovas muchas de las loas entonadas por los oradores.

Nos congratulamos en consignar esta fiesta, por el concepto elevado en que se coloca á las Baleares y deseamos que el nuevo Círculo aquí fundado prospere y arraigue y alcance largos años de vida.

Mañana se celebrará ante esta audiencia el juicio oral de la causa instruida por el juzgado de Ica, contra Francisco Lladó, perseguido por el delito de lesiones.

El abogado don Pedro Sampol defenderá al procesado y sostendrá la acusación el fiscal sustituto señor Rosselló y Gomez.

Hemos recibido la siguiente carta del señor Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad, la cual nos apresuramos á insertar, creyendo que con esta publicación, se llena completamente el ob-

jeto que se propone nuestro apreciado amigo el señor Domenge:

Sr. Director de LA ALMUDAINA.—Muy Sr. mio: Esta Academia se ha enterado, por el periódico que V. dignamente dirige, del informe de la Real Academia de Medicina de Madrid sobre los proyectos de ensanche de Palma, en cuyo informe se hace referencia á otro supuesto dictamen de esta Academia de distrito, que no puede obrar en el expediente por no haber sido esta consultada en el asunto, ni haberse por tanto formulado.

En su virtud espero merecer de V., en nombre de la Academia, que lo hará constar así, en la forma que estime más conveniente.

Aprovecho la ocasión para expresar á V. la consideración con que soy de V. atento s. s. q. b. s. m.—El Presidente, Sebastián Domenge.

La Dirección general de Administración, ha dictado una Real orden circular interesando á los Gobernadores civiles el cumplimiento del párrafo primero del mismo artículo y en su consecuencia, ordenar comuniquen inmediatamente por oficio el nombre y apellidos del Jefe de la Sección de examen de Cuentas municipales en su provincia, remitiendo certificación literal del acuerdo de su nombramiento, en la que conste la fecha en que fué nombrado y además hoja de servicios prestados á la provincia, á fin de conocer con exactitud las vacantes que han de proveerse en igual forma que para Contadores de fondos.

A cosa de la una y media de la tarde de ayer, ocurrió una riña entre dos individuos en la calle de Camaró los cuales de las palabras pasaron á los hechos.

Quiso interponerse entre ambos una mujer, que recibió un fuerte golpe en la cara.

A los pocos momentos intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que puso fin á la contienda, encerrando á ambos sujetos en el depósito de Capuchinos.

La mujer herida fué acompañada á la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, donde le practicó la primera cura el médico municipal de guardia.

Procedente de Barcelona fondó en nuestro puerto ayer á las seis y media de la mañana, el vapor Bellver conduciendo la correspondencia, 30 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban don Gaspar Alomar, don José Mota, el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Gamarra y don Pedro de A. Borrás.

Hoy en la iglesia de las Mifionas al anochecer, después del Santo Rosario, con exposición, empezará el septenario que anualmente se celebra dedicado á Nra. Sra. de la Soledad y continuará á la misma hora los días siguientes.

En vista del expediente instruido para la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el termino municipal de santa Margarita con las obras del trozo 1.º de la carretera de santa Margarita á Ica, el señor Gobernador civil de la provincia ha resuelto ver necesaria la ocupación de los terrenos indicados en la relación publicada en el número 5302 del Boletín Oficial de la provincia.

El Alcalde de Pollensa ha remitido ha este Gobierno de la provincia la liquidación de las cuentas municipales correspondientes al primer trimestre del año actual.

Con destino á Ibiza y Alicante salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco, el vapor Isleño llevándose la correspondencia, unos 20 pasajeros y carga general.

Entre los pasajeros figuraban el diputado provincial don José Riquer, don Ramón Soler de la Plana y el comerciante don Pedro Moragues.

Pocos momentos después lo efectuó el vapor Nuevos Mahóns, con destino á Mahón, llevándose la correspondencia, 98 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros vimos á don Antonio Planas, el segundo teniente de Infantería don Juan Aliaga y los magistrados don Mariano Izquierdo, don Diego Carril, don Francisco Bello, y el fiscal don Marcial Polo, que marchan á dicha ciudad, para celebrar varios juicios orales y los jurados del presente cuatrimestre.

El señor Gobernador Civil de esta provincia, en vista de la vacante que existe de Diputado provincial producida por la dimisión presentada por don Bernardo Amer y Pons, elegido por el Distrito de Manorca y que le fué admitida por la Diputación, ha pu-

blicado un Boletín Oficial extraordinario, con la circular convocando á elecciones parciales para el día 28 del actual.

Además publica un indicador á que deberán sujetarse todas las operaciones inherentes á las mismas.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Igualmente fué castigado por la referida autoridad un basurero por descuidos en el servicio.

Continúan con bastante rapidez los trabajos para el arreglo de los afirmados de las calles de Colón y Conquistador.

Un carruaje que en la mañana de ayer transitaba por la calle de San Nicolás, atropelló á un muchacho, que derribó al suelo produciéndole una herida en la frente.

Dicho muchacho fué recogido por varios transeuntes que le acompañaron á su domicilio.

El señor Alcalde de esta ciudad, impuso ayer una multa de cincuenta pesetas al dueño de un cafetín ó taberna del caserío del Coll d'en Rebassa, por sospechas de que en su casa se permitían los juegos prohibidos.

Ayer por la tarde hubo repique general de campanas en la Santa Iglesia Catedral, anunciando la festividad que se celebrará esta mañana en dicha basílica, con motivo de la comunión general á los niños de ambos sexos que la recibirán por primera vez.

Ayer por la tarde, previamente convocados por el señor Alcalde, se reunieron en el despacho de dicha autoridad, los jefes de los partidos políticos de esta capital, al objeto de ocuparse de la rectificación del censo electoral.

Después de una larguísima discusión en la que tomaron parte los señores Sampol, Socías, Estades, Monteros, Vidal, García Orelli, y don Antonio Villalonga, se acordó que cuando las inclusiones en el censo se hagan individualmente, vayan firmadas por el solicitante y en su defecto un elector á su ruego, y acompañadas por una certificación de nacimiento y otra librada por el Secretario del Ayuntamiento y sancionada por el señor Alcalde, que acredite llevar dos años de residencia en la capital, y que las inclusiones que se hagan colectivamente; vayan firmadas por dos electores y acompañadas de los documentos citados.

Se acordó también que cada nombre que tenga que ser incluido vaya con los dos apellidos.

En cuanto á las exclusiones se acordó hacer aquellas que sean producidas por defunción y para las demás, no hacer nada hasta el año próximo en que se habrá hecho el padrón municipal, el cual servirá de base para hacer las exclusiones.

A bordo del vapor correo de Barcelona regresó ayer á esta ciudad, don Pedro de A. Borrás, que viene de resolver varios asuntos relacionados con la instalación de la nueva fábrica de electricidad.

El señor Borrás, celebrará mañana una entrevista con el señor Alcalde, para tratar de la instalación de medidores públicos.

Dicho señor se ofrecerá á colocarlos gratis y en buenas condiciones para el Ayuntamiento, reservándose en cambio la explotación de los anuncios que se colocuen en los mismos.

El martes próximo deberán comparecer ante la Comisión mixta de Reclutamiento, para el juicio de exenciones, los mozos del reemplazo actual de los pueblos de Establiments, Puigpunyent y Santany.

Ayer por la mañana se reunió en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, la Junta Provincial de Sanidad.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, en la que se autorizó el cultivo del arroz en la Albufera.

Además los reunidos se ocuparon de las enfermedades de la viruela y de la glosopeda, no tomando ningún acuerdo definitivo.

Ha sido declarado cesante don Miguel Ramis de Ayreñer del cargo de oficial de Secretaría del Instituto Balear.

Para ocupar dicha vacante ha sido nombrado don Gregorio Moreu.

Las pastillas Panaraj, son el remedio más eficaz contra Tos. De venta: Farmacias y Droguerías.

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

Teatro

El estreno de *El Mississippi* vino a hacer más patente la gran decadencia del género chico. El público se aburría con la obra, que lo único que tiene, y no es de mucho mérito, son algunos *calambours* que excitan la risa. Un estreno más y con daño para la empresa, que lo comprendió, retirando de los carteles.

Dicha empresa debe buscar obras de más fibra, de entre las que pueda sobresalir alguna que guste de verdad y atraiga al público. De no ser así el teatro arrastrará una vida lánguida pues los estrenos hechos hasta ahora, si bien *La señora capitana* y *El barquillero* han sido apreciados por el público, no han logrado llamar la atención ni producir ingresos en taquilla. Faits lo dicho: obras de verdad como *La verbena de la Paloma*, *La buena sombra* y otras, no muchas, que tienen mérito y han deleitado al público. Si no aparecen estas, el género habrá sufrido un rudo golpe y demostrado que atraviesa un período agónico, con muchas producciones, sí, pero insustanciales.

La reprise de *La luz verde* pasó sin ningún aplauso. La música de Vives que en el Circo fué aplaudida, el público del Principal la recibió con frialdad. Debemos hacer constar que la obra adoleció de una interpretación algo imperfecta. Causó extrañeza, pues la compañía ha presentado con gran ajuste las otras obras. Las decoraciones con que fué presentada *La luz verde* son de muy buen efecto y merece plácemes la dirección artística pues pocas veces hablamos visto las obras representadas con tanta prosperidad y tanto lujo de detalles.

Ayer noche la señorita Canela y el señor Martínez volvieron a ser muy aplaudidos en el dúo de *La Revoltosa*. Hoy hay función tarde y noche. Los prospectos anuncian para el próximo martes, el estreno del sainete lírico de Carlos Arniches y el maestro Montero, titulado: *Sandías y melones*.

El impuesto de consumos y la Cámara Agrícola Balear

(Conclusión)

En punto a la sujeción de puertos francos para el encabecamiento de vinos destinados a ser exportados, nos parece sobrado lata la concepción, y en nuestro concepto bastaría limitarla a la designación de zonas neutrales en los puertos mas indicados para verificar las mezclas y coupages con el menor número posible de trabas fiscales. Con todo, antes de resolverse a pedir al Gobierno la concesión, convendría enterarse de los resultados conseguidos en los depósitos provisionales instalados en Pasajes; y averiguar las causas que motivaron en Francia la supresión de otros depósitos análogos a instancia de los propios viticultores franceses, en obsequio de los cuales habían sido establecidos.

Ojala, además, esta Cámara que algo contribuiría al aumento de exportación consignar en el presupuesto una partida para pago de primas a los cosecheros o comerciantes que justificasen haber remitido al extranjero hasta fin de año un número de hectolitros de vino superior a determinada cantidad. Al amparo de esta concesión se constituirían seguramente poderosos Sindicatos que montarían bodegas modelos, en las cuales, bajo una dirección inteligente se formarían con los vinos tipos comerciales constantes acomodados a las exigencias de los consumidores; y por medio de visitantes acucios se difundirían por todos los mercados del mundo.

Por lo hace que referencia a las carnes y a la leña seremos mucho mas concisos porque esos dos artículos no afectan sensiblemente los intereses de nuestra Isla. La producción de carnes es aquí inferior a las necesidades del consumo; y los derechos no son excesivamente crecidos con relación al precio en venta. En Palma se pagan los derechos en la forma mas equitativa y que mas satisface a los ganaderos, traficantes en ganado y cortantes, ó sea a tanto por kilogramo después de muertas y despojadas las reses. A pesar de esto es indudable que cualquiera baja concedida por el Gobierno favorecería a

todos, y en especial a las clases menos atendidas por la fortuna.

En cuanto a la leña y al fomento de los bosques, es cierto que abundan con exceso los terrenos de tercera clase, en los cuales no resultan económicos los cultivos herbáceos; mas no por eso conviene destinarlos a las esencias forestales locales, siendo preferibles los frutales que, favorecidos por la suavidad del clima, dan buenos rendimientos y permiten aprovechar los bajos para pastos naturales aquí tan escasos.

La encina, el pino y el lentisco, únicos árboles de bosque, se destinan principalmente al carbón para el consumo local y parte para exportar; los troncos de pino, pagados a buen precio, sirven para traviesas de ferrocarril y para construir envases de frutas del país; las cortezas sirven por sus propiedades curtientes; y la bella para engorde del ganado. Mas a pesar de estas consideraciones, en esta provincia, si bien se juzga conveniente mantener los bosques actuales, y plantar pinos ó encinas en las cúpides de los montes y en las laderas de pendiente muy rápida a fin de beneficiar productos, contener arrastres de tierra, etc., desechan, sin embargo, los terratenientes toda idea de dedicar al cultivo forestal mayores extensiones de terrenos.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Socas y con asistencia de los señores Guasp, Canals y Aguiló, tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Se procedió al examen de la cuenta de gastos é ingresos de la Carcel del partido de Mahón respectiva al año económico de 1900 y se acordó su aprobación.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Inca, respectivas al año económico de 1896 á 97.

Se dió cuenta de una instancia dirigida al señor Gobernador por un vecino de Lluçmajor, don Antonio Catalá, en suplica de que se declare la nulidad del sorteo verificado por el Ayuntamiento el 7 de Abril de 1895 para determinar las concejales que debían cesar en el ejercicio de su cargo; se acordó desestimar dicha instancia.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Vanrell Cerdá, contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Pollensa en sesión de 31 de Diciembre de 1899 por el que se aprobó la liquidación de cuentas del recurrente como recaudador y agente ejecutivo que fué de los repartos de consumos de aquella villa respectiva a los años económicos de 1898 á 99, 1897 á 98 y anteriores, acordándose informar al señor Gobernador Civil de la provincia que la Comisión entiende que procede se declare de abono en la liquidación de la recaudación consumos de Pollensa que tuvo a su cargo don Jaime Vanrell varias partidas que el Ayuntamiento dejó de abarcar por los conceptos que se expresan en los recibos que acompañan al expediente.

Accediendo a lo solicitado por el Alcalde de Algaida, se acordó admitir en la Casa de Misericordia a un vecino de dicha villa, por carecer de medios de subsistencia.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital y en la Casa de Misericordia de esta ciudad y del resumen estadístico de presos en la Carcel de Audiencia.

Con cargo a los créditos correspondientes se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levanto la sesión.

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Cayetano, a San Francisco de Paula y por celebrarse la fiesta del Santo, a las seis exposición, a las diez y media misa cantada a cuatro voces, partitura del Maestro Gounot y ensaizará las glorias del Santo fundador, el P. Antonio Tomás de los Ss. CC. Por la tarde rosario, sermón por don Andrés Más y la reserva.

Otras funciones

En San Miguel fiesta a San Francisco de Paula. A las diez se cantarán horas y misa con sermón, que dirá don Juan Amengual, vicario de la misma parroquia.

En Santa Cruz a las cuatro y media de la tarde, principiará el septenario del Santo Cristo, con sermón que dirá don Andrés Más Pbro.

En Santa Eulalia y en la Concepción a las siete y media comunión general para las Hijas de María y al anoche ejercicio y visita.

En San Jerónimo a las nueve y media, se cantará misa mayor por la comunidad.

Visitando dicha iglesia se puede ganar indulgencia plenaria por ser el jubileo el Domingo de Cuasimodo en aquella iglesia.

En San Jaime, fiesta al Santo Cristo del Sepulcro: a las 9 y 3/4, horas menores y misa solemne con sermón por don José Videllet S. J. A las 5 de la tarde rosario, meditación y la adoración de las cinco llagas del Señor.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Cayetano, exposición del Santísimo a las seis de la mañana y a las diez y media, se cantará la misa mayor. Por la tarde a las seis y media, rosario y conclusión del triduo con sermón, que dirá don Andrés Mas presbítero, después se cantará la estación, himno al Santo fundador, Te Deum y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Clara, al anochecer después de la corona, tendrá lugar el ejercicio del día quince con meditación.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 13 de Abril.	
4 p. interior perpétuo.	71 85
4 p. exterior perpétuo.	78 75
4 p. amortizable.	00 00
Cubas 85.	00 00
Cubas 90.	71 40
Aduanas.	00 00
Filipinas.	00 00
Banco de España.	493 00
Tabacos.	385 50
Francos.	35 70
Libras.	00 00
Amortizable al 5 p. S.	92 85

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Banquete entre marinos.-Juramento de la Exposición.

Madrid 13 a las 0 30

Tolón.-Los marinos franceses han dado un banquete en honor de los marinos italianos y españoles.

Dicen del Ferrol que el consejo de guerra ha pedido quince días de arresto para el comandante del Carlos V, un mes al maquinista Copeire y cuatro para Coves.

Ha sido nombrado el jurado para la exposición de Bellas Artes. Lo componen los señores Saint Aubin, Ramirez, Ferrant, Rodriguez Sampedro, Pelayo y Ugarte.

Huelga de taponeros en Sevilla. Atropellos.

Madrid 13 a las 1

Sevilla.-La huelga de taponeros toma mal cariz. Piden la jornada de ocho horas, un aumento de 25 por ciento en los jornales y que se limite la exportación al 75 por 100.

La policía es imponente para contener a los huelguistas los cuales penetraron en una fabrica en que estaban trabajando, huyendo los operarios.

Corta de pinos.-Fábricas que se cierran.

Madrid 13 a las 1

En Sigüenza han sido cortados 20.000 pinos. Han sido detenidos 9 individuos.

Oporto atraviesa una gran crisis, pues debido a los últimos disturbios hay muchos fabricantes se proponen cerrar los talleres.

En San Fernando continúan en huelga los cargadores de sal.

Viaje de los príncipes de Asturias

Madrid 13 a las 1

Zaragoza.-Después del banquete los príncipes se retiraron a descansar.

Acaban de partir por la línea de Alsasna a Paris.

En la estación les despidieron las autoridades y escaso público.

De China.-Decretos sobre exámenes.

Madrid 13 a las 3

La corte china saldrá de Singanfú para Pekin el día 7 de mayo.

Publicará hoy *La Gaceta* el decreto sobre exámenes.

En él se consigna que para ingresar en Facultad los alumnos han de haber cumplido 16 años.

También se concede a los profesores auxiliares que puedan tomar parte de los tribunales, pero sin voto.

Viaje de M. Delcasse

Madrid 13 a las 3

San Petersburgo.-Se ha confirmado el viaje del ministro de Instrucción pública de Francia M. Delcasse a San Petersburgo, donde llegará el 22 del actual permaneciendo en dicha ciudad seis días, con objeto de examinar los asuntos del oriente y Europa.

Batalla de flores en Tolón.-Combate

Madrid 13 a las 3

Tolón.-Se ha verificado la batalla de flores, la que se ha visto brillantísima.

Asistieron los oficiales del Pelayo.

Entre los boers y los ingleses se ha sostenido un combate en Dewersdorp, aprisionando los ingleses ocho carretas y 80 boers.

La marcha de los príncipes

Madrid 13 a las 10

Zaragoza.-Al marchar los príncipes de Asturias, predominaba entre los que acudieron a despedirlos, el elemento militar.

La despedida fué correcta, sin entusiasmo.

La censura ha interceptado muchos telegramas que hablaban de dicha despedida.

Procedencias impías y sucias

Madrid 13 a las 11

La Gaceta ha declarado impías las procedencias de Rio Janeiro y de Santos (Brasil) por haber desaparecido la peste.

Se han declarado sucias las procedencias de Rio Janeiro por haber aparecido la fiebre amarilla.

Los príncipes en Pamplona

Madrid 13 a las 14 30

Pamplona.-Han llegado los príncipes de Asturias. Fueron recibidos por el elemento oficial y comisiones militares.

Hubo escasísimo público pues estaba nevando.

Una compañía de infantería les hizo los honores.

Al marchar la plaza les saludó con 21 cañonazos.

Revista de Inspección

Madrid 13 a las 15

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden disponiendo que se verifique una revista de inspección a los Jefes y oficiales y demás clases del ejército.

Se efectuará en las diversas regiones, comenzando por la primera.

Se empezará por una quinta parte de los jefes y oficiales.

Los que saigan de su residencia percibirán una indemnización mientras no esceda de cinco días.

Los capitanes y subalternos se-

rán revistados y conceptuados en un examen teórico-práctico por las Juntas calificadoras.

Mencheta

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

NOTICIAS

de la marugada

TELEGRAMAS

Rumores.-Desde Zaragoza

Madrid 13 a las 19 10

Circula el rumor de que el señor Sagasta ha empeorado en la enfermedad que sufre.

Zaragoza.-Anoche se formaron varios grupos en las inmediaciones de la estación del Ferrocarril.

La policía tomó precauciones. Los grupos cantaron la Marsellesa y el Tragalá.

En el Ministerio de la Gobernación se nos ha asegurado que no se tienen noticias de las supuestas manifestaciones de desagrado.

Reunión

Madrid 13 a las 22

En el Congreso se ha reunido la ponencia nombrada por la Junta Central del Censo, asistiendo los señores Silveira y Salmerón.

El señor Oapdepón no pudo asistir por no encontrarse en Madrid.

En dicha reunión se tomó acuerdo sobre la consulta del Gobierno referente a la recificación del censo, reservándose el dictamen.

Este se discutirá en la reunión que el lunes celebrará la Junta Central en pleno.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica del Teatro de Ruzafa de Valencia bajo la dirección del primer actor don Miguel Miró y del maestro don Eduardo Senis.

Funciones para hoy

Por la tarde a las 3 y cuarto.-Los puritanos.- La señora capitana.- El tarquiereo.

Por la noche a las 8 y cuarto.- La señora capitana.- La luz verde.- Pepe Gallardo.

Entrada general 1 peseta. -Al paraiso 0 50.

Las erusiones que producen en el cutis de la cara y manos el frío, o el calor sofocante del verano y que tanto desagrada a las señoras, se evita con el uso del «Petroleo Hall» debido a sus condiciones higiénicas y a su preparación especial que lo recomienda sobre todos los preparados que se anuncian con objeto de dar al cutis suavidad, tersura, brillantez y frescura.

De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Georgian y Comp.-Barcelona.

Herniados (Trencats)

Los Bragueros de la Casa Vidua, recomendados por la clase médica y construidos bajo dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia y molestan menos al herniado. Véase el anuncio en la 4ª pagina.

UNIÓN COMERCIAL

Compañía de navegación a v. por

Servicio fijo y semanal entre Palma, Barcelona, Málaga, Motril, Valencia, Ba celona y Palma, por los acreditados vapores

MALLORCA y PALMA

Salidas de Palma todos los jueves a las 5 de la tarde.

Llegadas todos los martes por la mañana.

Admiten carga y pasaje para los indicados puntos a precios ventajosos. Trásbordes en Málaga con conocimientos directos para Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Bremen y Nueva York.

El jueves saldrá vapor PALMA. Informes y despacho oficinas, Victoria, 12.-Agente Bernardo Esteira, sobre muelle.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
S. Arracó . . .	Marina, 8	2 " "	8 " "
Capdeñá . . .	Santacilia	2 " "	8 " "
Calviá . . .	Santacilia	2 " "	8 " "
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 " "	9 " "
Establiments . . .	P. del Olivar	2 " "	9 " "
Estallichens . . .	P. del Olivar	2 " "	9 " "
Banyalbufar . . .	P. del Olivar	2 " "	9 " "
Puigpunyet . . .	P. del Olivar	2 " "	9 " "
Valldemossa . . .	San Miguel, 84	2 " "	8 " "
Deiá . . .	San Miguel, 84	2 " "	8 " "
Sóller . . .	San Miguel, 84	2 " "	8 " "
Bunyola . . .	San Miguel, 84	2 " "	8 " "
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 " "	8:30
Santanyi . . .	Bauló, 6	2 " "	8:30
Campós . . .	Bauló, 6	2 " "	8:30
Sancelmas . . .	P. de S. Ant. ^a	2 " "	8:30

HERNIADOS--Trencats--LEED

El braguero inflexible con resaca de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Calophyllum leophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos ex profeso para cada caso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «hernia» y molestan menos al herniado.

El parche «anti herniario Vidal» tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la «hernia», produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llega y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. Siendo muchísimas las señoras que por pudor ó sea por temor de ser reconocidas dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas, horriblemente de sus «hernias», cuando tan fácil les sería el librarse de dichos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos dan de su «hernia» las que juntamente con nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros, adolecen del defecto de no contentar bien la «hernia», pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que previene siempre de la mala construcción del braguero y sobre todo de la mala forma que se da á la pelota del mismo, aconsejamos pues á los quebrados que se encuentran en este caso, se avistan con nosotros para que una vez vista la «hernia», indicarle la clase de braguero que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien redada dicha «hernia», evitan los molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace fatal es casi siempre la muerte.

El especialista señor Vidal, estará en esta capital desde el día 24 de este mes, al 8 del mes de Mayo, este es, quince días, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 88, donde podrá consultarle, cuantos deseen curarse de sus «hernias», y recibirá todos los días de 10 á 1 y de 4 á 8 de la tarde.

DOLOR REUMATICO

Poción y linimento antirreumático

Con su uso se consigue la curación de toda clase de «dolores reumáticos» por crónicos ó inveterados que sean. Lo acreditan el sinnúmero de curaciones hechas y la recomendación de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo. Precio de la Poción, pesetas 5. Linimento, id. 2'50.—Farmacia especial de GRAU INGLADA, 4, Asalto, 4, Barcelona.

Depósito: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivéneos y roce antisifilítico

COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convalidado y certificado que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrezos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También certifičan que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roce Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estribe los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivéneos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roce antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. Depósito en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lassalet, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Vapores Transatlánticos de Piñillos Iquierdo y C.^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO DE ESTE PUERTO

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Mayagüez, Puerto Rico y Ponce, saldrá á mediados de Abril el



CATALINA

Agente carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rogues de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera aplicación. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 84 y 86.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarle el impertinente vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio

imperial Padro

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valencuela, Centro Farmacéutico y principales.

NODRIZA

Hay una de 25 años de edad y leche de 24 días, que se llama Antonia Verger Porcel, que desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa que la tiene en Capdeñá, como en la de la criatura.

Se desea adquirir algunas mesas, ó no.s propios para escuela y se hallan en buenas tadas. Informar en Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

Se alquila unos cuartos en la calle de General Barceló, números 16 y 18, de bastante capacidad con agua de fuente y de pozó y jardín.
Una cochera en la misma calle número 58. Informes número 8, principal.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página . . .	Ptas. 200'00
Un id. de media página . . .	100'00
Un id. de tres columnas . . .	50'00
Un id. de dos columnas . . .	30'00
Un id. de una columna . . .	15'00
EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página . . .	Ptas. 150'00
Un id. de media página . . .	60'00
Un id. de tres columnas . . .	35'00
Un id. de dos columnas . . .	15'00
Un id. de una columna . . .	10'00
EN 4.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página . . .	Ptas. 75'00
Un id. de media página . . .	50'00
Un id. de tres columnas . . .	25'00
Un id. de dos columnas . . .	10'00
Un id. de una columna . . .	5'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

ALUMBRADO BARATISIMO

Como Petróleo á 20 céntimos de peseta el litro y como Gas á 10 cénts. de peseta el metro

Con los mejores y más perfectos aparatos para producir

ACETILENO

Patente BOFILL Ingeniero

Aparatos para toda clase de Alumbrados, en casas, talleres, pabellones, etc., etc.
Lámparas y faroles para bicicleta y carruaje y otros usos.
Mecheros especiales que no producen humo.

Carburo superior calidad á 60 cénts. Kg.

SINDICATO 141, 1.º—PALMA

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Última Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.
Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.
Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.
Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.
El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los Comunicados á triple precio.

DOLORES DE CABEZA

Se curan radical y rápidamente con la

CEFALINA ROSSELLO

FARMACIAS Y DROGUERIAS